

## Fedepalma expide Certificados de Compensación Palmera

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) inició en julio de 2006 la expedición formal de Certificados de Compensación Palmera. Tal práctica surgió del concepto 044227 el 26 de mayo de 2006 que la Dian emitió, en donde se indica que la retención en la fuente, a título de impuesto sobre la renta, debe efectuarse en el momento del pago o abono en cuenta y el



pago puede hacerse en efectivo o mediante la expedición y entrega del Certificado de Compensación Palmera.

Antes Fedepalma informaba la aprobación de Compensaciones mediante carta pero no expedía formalmente los Certificados de Compensación Palmera.

El Comité Directivo del Fondo, en la reunión del pasado 28 de junio acordó implementar y poner en ejecución la entrega de los certificados a favor de quienes cumplan los requisitos, se les aprueben las compensaciones y les queden saldos a favor.

Con esta claridad, Fedepalma como administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones,

emitió la resolución 034 del pasado 18 de julio por la cual estableció el procedimiento para la expedición y entrega de los Certificados de Compensación Palmera y la respectiva retención en la fuente.

Los certificados no son títulos valores y los procedimientos seguidos se hacen con el cuidado de evitar trabas administrativas.

La retención en la fuente se practicará cuando se presente pago en efectivo a favor del beneficiario de la compensación o se extingan deudas pendientes originadas en cesiones mediante la aplicación de la compensación o si queda un saldo cuando se entregue un Certificado de Compensación Palmera como pago de la compensación. 

## Agroindustria de la palma se expone a Uniandinos

El pasado 11 de julio, el Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, Mauricio Acuña Aguirre, y el gerente de Propalma S.A., Jairo Cendales Vargas, dictaron la charla «La agroindustria de la palma de aceite: Una oportunidad de progreso para Colombia», en la sede de Uniandinos capítulo ecoandinos, en Bogotá.

En la presentación se trataron diversos temas relacionados con la situación actual y las perspectivas económicas del mercado internacional y nacional del sector de la agroindustria de la palma de aceite. Se dio especial énfasis a los indicadores de mercado, precios y competitividad del sector en la última década, y a las perspectivas sobre las nuevas oportunidades que brinda para el desarrollo económico, social y ambiental del país.

Se analizaron también con profundidad las implicaciones económicas que traerá para esta agroindustria el desarrollo del mercado mundial de biocombustibles, al igual que las oportunidades originadas en la creciente demanda estadounidense de aceite de palma, en lo fundamental debido a restricciones recientes impuestas por Estados Unidos y los países de Europa al consumo de ácidos grasos trans, los cuales no contienen este producto.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) que suscribirá Colombia con Estados Unidos y sus repercusiones sobre el sector palmicultor y la agricultura colombiana fue otro de los temas que se abordó en la presentación.

De igual manera, se analizó el potencial que ofrece la agroindustria pal-



mera para el desarrollo del sector de la oleoquímica, y los beneficios económicos, sociales y ambientales que le generaría al país sustituir gran parte de las materias primas de origen fósil que viene utilizando, por aceites vegetales, especialmente el de palma, del cual Colombia es el principal productor latinoamericano y el quinto en el mundo. 